Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 10 JUL 2025

Expediente Electronico N° ORA-006/2023.-

Resolución N° D-ORAN-218/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-241/2025 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Tec. Pablo Alberto Mendoza, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura **"Física I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria Académica, informa que el Tec. Pablo Alberto Mendoza hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 03 de Julio de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Tec. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura **"Física I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° CS-241/2025, el 03 de Julio de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA